

SEGUIR MEDIO AMBIENTE

¿Qué ocurre con polémica licencia que permite caza de fauna silvestre?

La CAR de Risaralda busca impedir que cacen tres especies de ranas y dos de aves.

-  Compartir
-  5 Comentar
-  Guardar
-  Reportar
-  Portada



Gallito de Roca Andino (*Rupicola peruvianus*).
Foto: Foto Luis Carlos Mora

RELACIONADOS: MEDIOAMBIENTE

Por: **Redacción Medioambiente** | 24 de octubre 2020, 01:27 a. m.

Ante la sección primera del Consejo de Estado fue radicada la demanda de la **Corporación Autónoma Regional de Risaralda (Carter)**, mediante la cual se busca la nulidad de la licencia de cacería a la sociedad Tesoros de Colombia, en la que se le da permiso de **cazar 23 especies de fauna silvestre** en el territorio colombiano, de estas, 5 especies se extraerán en el departamento de Risaralda.

Temas relacionados

EDITORIAL OCT 25

Cuestión de supervivencia

CLAUDIA LÓPEZ OCT 23

Claudia López, entre los 100 más influyentes en acción climática

NORUEGA OCT 22

Colombia recibe \$17.000 millones para vigilar áreas protegidas

[\(Le puede interesar: Científicos proponen metas más ambiciosas para salvar la biodiversidad\)](#)

“Esa resolución riñe contra los principios conservacionistas de la autoridad ambiental, sobre todo sobre esas cinco especies: tres ranas, la tångara y el gallito de roca, que consideramos que son especies que están amenazadas; especies que si las sacamos de nuestros ecosistemas perdería interés nuestro paisaje ecoturístico ambiental”, dice el director general de la Carder, **Julio César Gómez Salazar**.

Entre tanto, el **Procurador Nacional Ambiental, Diego Fernando Trujillo**, expresó que “ya es hora de que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla), como autoridad nacional ambiental empiece a ejercer un control más conectado con los territorios; este tipo de resoluciones pueden tener la mejor de las intenciones, pero si no se coordina un control con las corporaciones autónomas se pueden convertir en algo contraproducente”.

Sin embargo, **EL TIEMPO** consultó al director de Tesoros de Colombia, **Iván lozano**, quien explicó el objetivo de extraer estas especies de su hábitat natural.

Lozano asegura que su proyecto de conservación solo busca proteger estas especies del tráfico ilegal de fauna, reproduciendo algunos especímenes en un entorno controlado.

Luego, el número de especies que fueron cazados, son regresados a su hábitat, mientras los otros son vendidos legalmente en otros países. Así atacan directamente a los traficantes de fauna y ayudan a proteger estos animales que hoy están en peligro de extinción.

(También: Colombia recibe \$17.000 millones para vigilar áreas protegidas)

“En el 2015 se tomaron 15 parejas de ranas venenosas de *Lehmann* que llegaron de zoológicos en su momento. Logramos establecer una colonia pequeña en terrarios y empezamos a exportar números no muy grandes (porque es una especie que se reproduce lentamente). Así logramos detener la el tráfico ilegal para Estados Unidos, porque hicimos un trabajo de educación: les entregamos información a los criadores para su reproducción y esa demanda se captó”, según Lozano.

Entonces, ¿para salvar las ranas de la extinción es mejor venderlas legalmente?

“Sí. Un economista de Estados Unidos comparó nuestro modelo con la fórmula para salvar a Colombia del narcotráfico. Hoy ya no hay tráfico ilegal en el mundo de 5 especies de ranas colombianas de las 7 que tenemos licencias. De las dos que faltan, estamos muy cerca de acabar con el tráfico internacional”, respondió Lozano.

Ahora, según este conservacionista, por la información errónea que está divulgando Carder, ya han empezado a recibir mensajes amenazantes. “En Tesoros de Colombia estamos siempre abiertos al diálogo respetuoso e informado acerca de nuestro proyecto y rechazamos contundentemente la desinformación y campaña de desprestigio promovida por ciertos sectores, que pone en peligro incluso la seguridad de quienes trabajamos en él”.

Las especies que la Fundación Tesoros de Colombia podrá cazar son:

Gallito de Roca (*Rupicola peruvianus*)

Es una especie poco común y con distribución irregular. Está catalogada como Preocupación menor. CITES II.

Tangará multicolor (Chlorochrysa nitidissima)

(Recomendado: Colombia, más cerca de proteger los delfines del Amazonas)

La especie **Tangara multicolor** (Chlorochrysa nitidissima) es una especie poco abundante, catalogada como una especie Vulnerable a la extinción por tener un rango de distribución restringido y la tendencia de disminución de sus poblaciones.

Rana venenosa de Santa Cecilia (Oophaga histrionica)

Está restringida a un área muy pequeña, aprox 20 km, es endémica de Pueblo Rico - Risaralda. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza la Catalogó como en Peligro Crítico de extinción. Los individuos están muy concentrados cuando se encuentran y, por lo tanto, una sola amenaza podría eliminar una subpoblación muy rápidamente. Está catalogada en el apéndice II del CITES.

Rana venenosa Andina Amarilla (Andinobates fulguritus)

Se encuentra catalogado como Preocupación menor y CITES II. Debido al continuo declive en la extensión y calidad del hábitat, la población está disminuyendo.

Rana venenosa del Cauca (Andinobates bombetes)

Se encuentra catalogado como Vulnerable y CITES II. Debido al continuo declive en la extensión y calidad del hábitat, la población está disminuyendo.

- 🔗 [Si va a viajar este fin de semana...](#)
- 🔗 [Científicos proponen metas más ambiciosas para salvar la biodiversidad](#)
- 🔗 [Claudia López, entre los 100 más influyentes en acción climática](#)

REDACCIÓN MEDIOAMBIENTE



DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Noticias de Colombia y el mundo al instante: Personaliza, descubre e infórmate.

CONOCE MÁS

Descubre noticias para ti

CIENCIA 6:53 AM

Por qué expertos creen que este es el 'momento bisagra' de la historia

EDUCACIÓN OCTUBRE 26 DE 2020

Regreso a clases presenciales en Bogotá bajo el modelo de alternancia

RELIGIÓN OCTUBRE 26 DE 2020

'Fratelli tutti': un llamado del papa Francisco a la sensatez

MÁS CONTENIDO
OCTUBRE 26 DE 2020

Especial: Colombia, se destaca por su liderazgo

Empodera tu conocimiento